

IV. ACUERDOS

ACUERDO N° 024-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conformar la Comisión para evaluar la propuesta de ahorro presentada por el Director de Economía y realizar recomendaciones de las acciones que se deban implementar, integrada por la Vicedecana, Milagros Terry Gamarra; el Secretario General, Félix Romero Vigo; y el Director de la Dirección de Extensión Social y Participación, Juan Quiroz Rosas.

La Comisión integrará, en los casos que corresponda a los Directores de las Direcciones de Economía, Santiago Portocarrero Calizaya; Académica y de Promoción Cultural, Minerva Cordova Cena; y de Bienestar Social, Víctor Alca Dulanto.

ACUERDO N° 025-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conformar la Comisión integrada por la Directora de la Dirección de Comisiones y Consultas, Emilia Vicuña Cano; el Director de la Dirección de Ética Profesional, Mauro Leandro Martín; y el Director de Extensión Social y Participación, Juan Quiroz Rosas, para evaluar la situación de las Comisiones Consultivas y de Estudio y proponer, según corresponda, su ratificación, recomposición, o la conformación de nuevas comisiones.

ACUERDO N° 026-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Poner en conocimiento de los Delegados Coordinadores de turno, que se ha concluido el proceso de conciliación de la deuda a la Caja de Previsión Social del Abogado del periodo enero a diciembre de dos mil veinticuatro, determinándose en siete millones setecientos mil ochocientos veinte soles y que se ha realizado un primer pago por la suma de un millón de soles.



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

ACUERDO N° 027-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Atender a través de la Secretaría General las solicitudes de información que se realicen de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo observar cumplimiento de la protección de datos personales e información sensible.

ACUERDO N° 028-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la desafiliación de la abogada Lili Vanesa Inga Hidalgo, a su solicitud.

ACUERDO N° 029-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar la exoneración del pago de multa de los abogados cuya relación, visada por el Secretario General, se adjunta y forma parte de la presente acta.

ACUERDO N° 030-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD Aprobar la dispensa de cuotas ordinarias, en atención al artículo seis del Estatuto de la Orden, solicitada por los abogados José Rolando Chávez Hernández, Lily Suda Yamamoto, Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela y Ruth Azucena Vega Jacome.

ACUERDO N° 031-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA: Aprobar la contratación del Administrador del Colegio de Abogados de Lima, señor Edward Omar López Cazorla.

ACUERDO N° 032ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que el Secretario General, Félix Romero Vigo, remita una comunicación al presidente del Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado, transmitiendo la extrañeza de la Junta Directiva por el contenido de la Carta Notarial y del Acta N° 005-2025 de la sesión extraordinaria del Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado, remitidas por el presidente del citado comité, Víctor Alca Dulanto, que no responde al pedido de información solicitado por el Decano de la Orden a través de la Carta N° 026-2025-CAL/DEC-RCR.

ACUERDO N° 033-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Otorgar la condecoración "Vicente Morales Duárez" a la doctora Luz del Carmen Ibáñez Carranza.

ACUERDO N° 034-ACTA-10-02-2025-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Precisar el Acuerdo N° 212-ACTA-12-12-2024 adoptado en sesión de Junta Directiva del doce de diciembre de dos mil veinticuatro, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:



Austro Colegio de Abogados de Lima
Sesión de Junta Directiva 2024

ACUERDO N° 212-ACTA-12-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Los abogados que adeuden el pago de multas deontológicas impuestas por el Consejo de Ética y el Tribunal de Honor, así como aquellos que no hayan cumplido con su obligación de sufragar en las últimas elecciones, y mantengan pendiente la multa correspondiente, son considerados inactivos de forma automática.

El señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las catorce y treinta horas. Suscriben la presente acta el Decano y el Secretario General y de Actas.

Raúl B. Canelo Rabanal
Decano

Félix E. Romero Vigo
Secretario General y de Actas